


Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

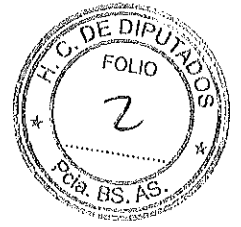
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Su más enérgico repudio en relación al ataque del Gobierno Nacional contra las y los jubilados el 28 de agosto de 2024, que en lugar de homenajearlos en la fecha en que se celebra el "Día de las y los Adultos Mayores" dentro del ámbito de la Provincia de Buenos Aires en coincidencia con el aniversario de la "Declaración de los Derechos de la Ancianidad", desencadenó una brutal represión contra los jubilados y jubiladas que se manifestaban en contra del veto de la Ley de movilidad jubilatoria al mismo tiempo que anunciaba el recorte en la cobertura de medicamentos por parte de PAMI.

  
Diputada  
Bloque Unión por La Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

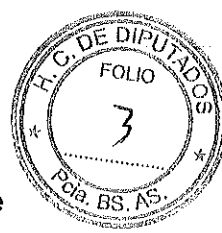


*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto tiene por objeto expresar el más enérgico repudio de este cuerpo en relación al ataque del Gobierno Nacional contra las y los jubilados el 28 de agosto de 2024, que en lugar de homenajearlos en la fecha en que se celebra el "Día de las y los Adultos Mayores" dentro de ámbito de la Provincia de Buenos Aires en coincidencia con el aniversario de la "Declaración de los Derechos de la Ancianidad", desencadenó una brutal represión contra los jubilados y jubiladas que se manifestaban en contra del veto de la Ley de movilidad jubilatoria al mismo tiempo que anunciaba el recorte en la cobertura de medicamentos por parte de PAMI.

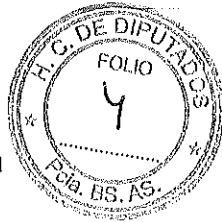
El día de ayer los jubilados y las jubiladas deberían haber sido objeto de celebraciones y homenajes por cumplirse 76 años de la presentación del



“Decálogo de la Ancianidad” de la mano de María Eva Duarte de Perón, que puso a la Argentina como precursora del reconocimiento de los Derechos de la Ancianidad en el mundo, fecha que por la importancia que tiene me llevó a presentar el proyecto de Ley al que dimos aprobación en esta Honorable Cámara el 17/06/2021, haciendo lo propio el Senado el 24/08/2022, mediante la cual quedó instaurado el 28 de agosto de cada año como el “Día de las y los Adultos Mayores” dentro del ámbito de la Provincia de Buenos Aires. Sin embargo, el Gobierno Nacional hizo alarde del desprecio que tiene por ellos llevando adelante una brutal represión que solo tiene comparación con hechos que ocurrían durante el gobierno Neoliberal que llevó adelante Menem, que grabó en la memoria colectiva de la sociedad el nombre de Norma Plá, y que tanto daño hizo contra nuestros adultos mayores y la sociedad toda.

Lamentablemente nuestros adultos y adultas mayores se vieron obligados a salir a las calles a manifestarse ante el anuncio del presidente Milei del veto a la Ley de movilidad jubilatoria recientemente aprobada en el Congreso Nacional.

Hablo de necesidad porque la extrema pobreza a la que se han visto empujados por las medidas que el Ejecutivo está llevando adelante desde que asumió, obligó a muchos de los que lo votaron confiando en sus palabras de que no iba a hacer recortes contra los jubilados se vieron inundados por la desilusión de haber sido engañados. A esto se suma la desesperación de ver que cada vez se les hace más difícil cubrir sus necesidades básicas, que están percibiendo ingresos que están por debajo del valor de la canasta básica de un jubilado y que cuando el poder legislativo aprobó una ley que les da previsibilidad en cuanto a la actualización de sus ingresos y les garantiza el



cumplimiento de un derecho reconocido constitucionalmente como es la movilidad jubilatoria, el máximo mandatario de nuestro país anuncia que la va a vetar, obligándolos a salir a manifestar su rechazo a semejante injusticia.

Igual que todos los miércoles se desarrolla una manifestación de jubilados sobre la vereda de la avenida Rivadavia, frente al edificio anexo del Congreso, que siempre se lleva adelante en forma pacífica de la misma manera que ocurría en la jornada del día 28 de agosto cuando la policía comenzó a reprimir a los presentes, reprimieron con tal saña que fueron muchos los que tuvieron que recibir atención médica, no solo manifestantes sino también trabajadores de los medios que cubrían el reclamo.

Las imágenes que circularon en los medios muestran a personas mayores heridas y siendo golpeadas por la policía, que solo reclamaban por una vida digna y contra el veto de una ley que les brinda un magro aumento de un 7,2 % en el contexto donde hoy una jubilación mínima está por debajo de la línea de pobreza y más de 3 millones de jubilados cobran menos de lo que cuesta la canasta básica.

Tal es la barbarie ocurrida que organizaciones internacionales como Amnistía Internacional se manifestaron al respecto diciendo: "La policía no puede reprimir con el único motivo de desalentar una protesta. El uso de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad debe ser excepcional y usado como último recurso ante una situación de conflicto".

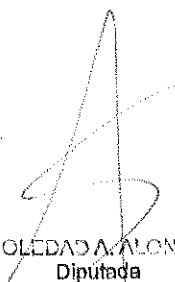
Lamentablemente no sorprende la actitud del Gobierno Nacional tanto en su firme decisión de vetar la ley como también la ferocidad con la que reprimió a quienes se manifestaban porque todo va en sintonía con la mirada que tiene el gobierno de La Libertad Avanza sobre las y los adultos mayores, que ante la



desmesurada inflación generada por sus medidas económicas que provocó una significativa pérdida de poder adquisitivo de las personas de edad y sin ningún pudor al implementar el decreto por el cual actualizaron sus haberes en el mes de abril solo lo hicieron retroactivo a los meses de febrero y marzo evitando de esta manera que pudieran compensar la pérdida sufrida en el mes de enero cuando la inflación tuvo su impacto más fuerte, o las expresiones que ha tenido la Canciller Diana Mondino en su insólito cuestionamiento a los créditos para jubilados y jubiladas, y las medidas recientemente tomadas por el gobierno que implican una muy significativa reducción en la cobertura de medicamentos para las personas beneficiarias de PAMI que dejó a millones de afiliados sin cobertura al 100% de medicamentos, por mencionar algunas.

Ante hechos de tamaña gravedad perpetrados contra el bienestar económico, psíquico y físico de nuestros y nuestras adultos mayores no podemos hacer menos que solidarizarnos con ellos y ellas y manifestar nuestro total repudio por el maltrato del que fueron víctimas bregando por que no se repitan.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares de esta Honorable Casa de Leyes que me acompañen en la presente iniciativa.



SOLEDAD A. ALONZI  
Diputada  
Bloque Unión por La Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.